



Artículo corto

El derecho de nacimiento de la libertad económica

Dick M. Carpenter II

Institute for Justice, Arlington, Virginia

dcarpenter@ij.org

Información del artículo

Historia del artículo:

Recibido 6 julio 2021
Aceptado 17 septiembre 2021
Disponible en línea 11 diciembre 2021

Palabras clave:

Libertad económica
Presunción de libertad
Derecho a ganarse la vida

DOI:

<https://doi.org/10.53095/13582001>

URL:

<https://institutodelibertadeconomica.org/es/programas/educacion/libertad-economica/el-derecho-de-nacimiento-de-la-libertad-economica/>

Citación:

Carpenter II, D. M. (11 de diciembre de 2021). *El derecho de nacimiento de la libertad económica* (Á. Carrión-Tavárez, Trad.). Instituto de Libertad Económica. <https://doi.org/10.53095/13582001>

Resumen

La libertad económica —el derecho a ganarse la vida honradamente— es uno de los derechos más importantes de las personas libres. Con el tiempo, este se ha visto restringido por leyes y reglamentos innecesarios. Los legisladores deben gobernar desde una presunción de libertad. Aplicado de manera práctica, esto significa que los legisladores deben suponer que las personas tienen derecho a ejercer sus ocupaciones elegidas libres de regulaciones gubernamentales, a menos y hasta que la evidencia sistemática demuestre que este derecho debe ser restringido para proteger al público.

Destacados

La libertad económica —el derecho a ganarse la vida honradamente— es uno de los derechos más importantes de las personas libres.

Los legisladores deben gobernar desde una presunción de libertad.

Las personas deben tener el derecho de ejercer sus ocupaciones libres de regulaciones gubernamentales, hasta que la evidencia sistemática demuestre que este derecho debe ser restringido para proteger al público.

Artículo

Introducción

Desde la fundación de Estados Unidos, el derecho de nacimiento de la libertad económica —el derecho a ganarse la vida honestamente libre de intrusiones gubernamentales onerosas e innecesarias— fue unopreciado.¹ Como explicó el juez de la Corte Suprema de Estados Unidos Stephen Johnson Field:

Y cuando las colonias se separaron de la madre patria, ningún privilegio fue más plenamente reconocido o más completamente incorporado a la ley fundamental del país, que el hecho de que todo sujeto libre del imperio británico tuviera derecho a buscar su felicidad siguiendo cualquiera de los oficios y las ocupaciones establecidas conocidas del país, sujeto solo a las restricciones que afecten igualmente a todos los demás.^{2 3}

Asimismo, según el juez William O. Douglas, “el derecho al trabajo. . . [es] la libertad más preciada que posee el hombre”.⁴

Durante muchos años, sin embargo, las legislaturas han adoptado un número creciente de regulaciones, como las licencias ocupacionales, que restringen la libertad económica.⁵ Los tribunales han aprobado muchas de ellas.⁶ Con todo esto, se ha perdido en gran medida un principio importante: la presunción de libertad.

La presunción de libertad

Según el destacado profesor de derecho de Georgetown University Randy Barnett, la presunción de libertad “requiere que el gobierno justifique su restricción a la libertad, en lugar de exigir al ciudadano que

¹ C. Neily, (2005), No such thing: Litigating under the rational basis test, *N.Y.U. Journal of Law and Liberty*, 1(2), 897–913; T. Sandefur, (2003), The right to earn a living, *Chapman Law Review*, 6(1), 207–277.

² *Slaughter-House Cases*, 83 U.S. (16 Wall.) 36, 105 (1873) (Field, J., dissenting).

³ Todas las citas incluidas en este artículo fueron traducidas por Ángel Carrión-Tavárez (así como el resto del artículo cuyo título original es “The birthright of economic liberty”).

⁴ *Barsky v. Bd. of Regents*, 347 U.S. 442, 472 (1954) (Douglas, J., dissenting).

⁵ M. M. Kleiner, (2006), *Licensing occupations: Ensuring quality or restricting competition*, Upjohn Institute.

⁶ C. Neily, 2005; T. Sandefur, (2006), Is economic exclusion a legitimate state interest? Four recent cases test the boundaries, *William and Mary Bill of Rights Journal*, 14(3), 1023–1062.

establezca que la libertad ejercida es de alguna manera ‘fundamental’”, y no un regalo del que disfrutan a gusto del gobierno;⁷ o como lo expresan los estatutos de Virginia:

El derecho de toda persona a ejercer cualquier profesión, oficio u ocupación legal de su elección está claramente protegido tanto por la Constitución de los Estados Unidos como por la Constitución del Commonwealth of Virginia. El Commonwealth no puede restringir tales derechos excepto como un ejercicio razonable de sus poderes policiales cuando (i) se encuentre claramente que tal restricción es necesaria para la preservación de la salud, la seguridad y el bienestar del público y (ii) dicha restricción no es mayor de lo necesario para proteger o preservar la salud, la seguridad y el bienestar públicos.⁸

Aplicado prácticamente, esto significa, por ejemplo, que al considerar nuevas regulaciones que afectarían la libertad económica, el punto de partida debería ser la libertad de práctica. Los legisladores deben suponer que las personas tienen derecho a ejercer la ocupación elegida sin que existan regulaciones gubernamentales, a menos y hasta que la evidencia sistemática demuestre que este derecho debe restringirse para proteger al público.

Restaurar el “primer propósito del gobierno”

Esto es más que un argumento económico. También se trata de crear una sociedad justa.

En 1787, James Madison escribió que la protección de los derechos de propiedad “es el primer propósito del gobierno”.⁹ Para Madison, los derechos de propiedad se extendían a mucho más que bienes raíces y pertenencias personales. Consideraba que cubrían “todo aquello a lo que un hombre pueda atribuir un valor y tener un derecho”, incluidas “las opiniones y la libre comunicación de ellas” y “el libre uso de sus facultades y la libre elección de los propósitos en los que emplearlas”.¹⁰ Su inclusión de la libertad económica bajo la rúbrica de los derechos de propiedad fue inequívoca:

⁷ R. Barnett, (2003, July 10), Kennedy’s libertarian revolution, *National Review Online*, <http://www.nationalreview.com/article/207453/kennedys-libertarian-revolution-randy-barnett>. Ver también R. E. Barnett, (1991), Foreword: Unenumerated constitutional rights and the rule of law, *Harvard Journal of Law and Public Policy*, 14(3), 615–643; G. F. Will, (2011, December 16), Testing the waters of economic liberty, *The Washington Post*, http://www.washingtonpost.com/opinions/testing-the-waters-of-economic-liberty/2011/12/15/gIQAP0NDzO_story.html.

⁸ Va. Code Ann. § 54.1-100.

⁹ J. Madison, (1787, November 23), The same subject continued: The Union as a safeguard against domestic faction and insurrection, *The New York Packet*, https://avalon.law.yale.edu/18th_century/fed10.asp.

¹⁰ J. Madison, (1962), Property, in W. T. Hutchison et al. (Eds.), *The Papers of James Madison* (Vol 1), University of Chicago Press, (original work published March 29, 1792), <https://press-pubs.uchicago.edu/founders/documents/v1ch16s23.html>.

No es un gobierno justo, ni la propiedad está asegurada bajo él, aquel en donde la propiedad que un hombre tiene en su seguridad personal y libertad personal es violada por incautaciones arbitrarias de una clase de ciudadanos para el servicio de los demás. . . . No es un gobierno justo, ni la propiedad está asegurada bajo él, aquel en donde restricciones arbitrarias, exenciones y monopolios niegan a una parte de sus ciudadanos el libre uso de sus facultades y la libre elección de sus ocupaciones, que no solo constituyen su propiedad en el sentido general de la palabra; sino que son los medios de adquirir propiedad estrechamente definidos.¹¹

Al cumplir la exigencia de Madison de un gobierno justo y ejecutar el “primer propósito del gobierno”, los funcionarios electos hoy deben proteger los derechos de propiedad de los ciudadanos a quienes sirven, incluidas la libertad económica y la libertad de práctica. Al hacerlo, deberían gobernar desde una presunción de libertad. La necesidad de que sea así es hoy más esencial y urgente que nunca.

© 2021 Dick M. Carpenter II. Publicado por el Instituto de Libertad Económica. Este es un artículo de acceso abierto bajo una licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International license (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).

OPEN  ACCESS



¹¹ Madison, 1962.